

**ACTA RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IEEM/IR/10/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL: CARTÓN CORRUGADO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015.**

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez horas del día uno de abril del año dos mil quince, reunidos en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, sito planta baja de Paseo Tolloca No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, se reunieron los servidores públicos electorales: **LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO**, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; **LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA**, representante de la Secretaría Ejecutiva; **LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y representante de la Dirección de Administración; **C.P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS**, representante de la Contraloría General; **LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ**, representante de la Dirección Jurídico – Consultiva; **LIC. MARIO CARLOS CANTÚ ESPARZA**, representante de la Dirección de Organización como Unidad Administrativa Interesada; con la participación del **C.P. PEDRO PABLO RUÍZ SANTIAGO**, en su calidad de Testigo Social; con el objeto de desahogar, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 11; a lo establecido en los artículos 168, 196, fracciones I, XII y XIII y 203, fracciones I y VI del Código Electoral del Estado de México; así como los artículos 117, 122, 123, 141 y 142 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, y demás conducentes, la primera etapa del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la invitación, conforme al siguiente orden:

- 1.- Del inicio del acto.
  - 1.1.- Declaratoria del inicio del acto.
  - 1.2.- Lectura de asistencia de los servidores públicos electorales y del Testigo Social.
  - 1.3.- Solicitud del registro de asistencia y lectura de los oferentes participantes.
  - 1.4.- Presentación y entrega de las propuestas técnicas y económicas.
- 2.- De la apertura y evaluación de las propuestas técnicas.
  - 2.1.- Inicio de la apertura de las propuestas.
  - 2.2.- Análisis y evaluación de las propuestas.
  - 2.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
  - 2.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.
- 3.- De la apertura y evaluación de las propuestas económicas.
  - 3.1.- Inicio de la apertura de las propuestas.
  - 3.2.- Análisis y evaluación de las propuestas.
  - 3.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
  - 3.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.
- 4.- Del acta circunstanciada.
  - 4.1.- Lectura del contenido del acta.
  - 4.2.- Cierre del acta.
  - 4.3.- Firma del acta.



En el desahogo de los puntos 1.1, 1.2 y 1.3, el representante de la Dirección de Administración, declaró el inicio del acto e hizo constar la asistencia de los servidores públicos electorales y del Testigo Social referenciados al inicio. Posteriormente solicitó la entrega del registro de asistencia a los oferentes presentes, para después pronunciar en voz alta su nombre o razón social; registrando la participación de los siguientes:

| NO. PROG. | NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO |
|-----------|---|---|
| 1         | FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. DE C.V.           | MARÍA MARGARITA CARRANZA SORDO                          |
| 2         | 3H EMPAQUE Y CARTÓN, S. DE R.L. DE C.V.           | ALEJANDRO PEÑAFIEL SOTO                                 |
| 3         | SERIPLAST DE MÉXICO, S.A. DE C.V.                 | FERNANDO EDGARDO HERMOSILLA CONTRERAS                   |

A continuación, en uso de la palabra el Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, por tratar asuntos de relevancia para el presente procedimiento adquisitivo, dio lectura íntegra al oficio número INE-JLE-MEX/VE/0616/20154 [sic], emitido por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, dirigido al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, recibido en fecha treinta y uno de marzo de dos mil quince, a las 21:00 horas; y que establece lo siguiente:

*"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, Base V, Apartados A y B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en apego a las disposiciones del artículo Séptimo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diez de febrero de dos mil catorce; en el marco de la aplicación del Convenio General de Coordinación firmado por el Instituto Electoral del Estado de México y por el Instituto Nacional Electoral, en tanto se formaliza la notificación del acuerdo INE/CG112/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se ajusta el modelo de Casilla Única para las elecciones concurrentes 2015, mismo que fue aprobado el pasado 25 de marzo de 2015, aprovecho este medio para informarle lo siguiente: De conformidad con las disposiciones del punto Cuarto del acuerdo mencionado, en 'aquellas entidades federativas con elecciones concurrentes, en las que no se elija al Titular del Poder Ejecutivo Estatal ni se realice consulta popular o algún mecanismo de participación ciudadana previsto en la legislación local, el Instituto Nacional Electoral dotará a las mesas directivas de casilla de un cancel o elemento modular para garantizar la secrecía del voto...' En su caso, la "...aportación por parte de los Organismos Públicos Locales de un segundo cancel o elemento modular para la casilla única, aplicará principalmente cuando la mesa directiva deba atender al menos cuatro elecciones y/o mecanismos de participación ciudadana. De aportarlo en circunstancias diversas a ésta, el Organismo Público Electoral también se hará cargo de su*



*distribución y recolección en cada casilla, durante la Jornada Electoral. En consecuencia, en las elecciones concurrentes que celebraremos el 7 de junio de 2015 en el Estado de México, considerando que recibiremos la votación de tres, elecciones, aplica el supuesto mencionado en el punto Cuarto del acuerdo ya referido; es decir, a la Casilla Única se enviará solamente un cancel o elemento modular que garantiza el secreto al voto, mismo que será proporcionado por el Instituto Nacional Electoral..."*

Asimismo, dio lectura al penúltimo párrafo del oficio número INE/DEOE/0285/2015, emitido por el Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral y dirigido a Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México; mediante el cual se notifican tres acuerdos emanados del Consejo General del referido Organismo Electoral, entre ellos, el que dio origen al comunicado oficial a que se hace referencia en el párrafo que antecede, y que en su punto de interés, estipula:

*"No omito informarles que en punto Transitorio de cada acuerdo se establece que el mismo es de observancia general para los procesos electorales federal y locales con elecciones concurrentes el 7 de junio de 2015, dejando sin efectos acuerdos o resoluciones contradictorios con éstos, que hayan sido aprobados por los Organismos Públicos Locales".*

En este sentido, se comunicó a los oferentes participantes en el presente procedimiento adquisitivo que, visto lo dispuesto por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se extingue la necesidad de adquirir el elemento relativo a Mamparas y Cortineros de la Partida Única que conforma el requerimiento; y que, por tanto, dicho elemento no será analizado ni evaluado por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, ni será susceptible de adjudicación por parte del Consejo General; sin que esto implique responsabilidad alguna de carácter económico para el Instituto Electoral del Estado de México.

**En el desahogo del punto 1.4**, la representante de la Dirección de Administración solicitó a los oferentes participantes la entrega de los sobres debidamente cerrados de las propuestas técnicas y económicas, mismos que una vez recibidos quedaron bajo su custodia.

Por lo que se refiere a la empresa denominada 3H EMPAQUE Y CARTÓN, S. DE R.L. DE C.V., se hace constar que, no obstante haber presentado un sobre, éste contenía únicamente un escrito de fecha treinta y uno de marzo de dos mil quince, emitido por el Lic. Alejandro Peñafiel Soto, representante legal de la citada empresa, y dirigido al Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración del Instituto Electoral del Estado de México; en el cual esencialmente se consigna lo siguiente:

*"... manifestamos nuestro agradecimiento a la invitación a participar en el Procedimiento de Invitación Restringida No. IEEM/IR/2015. Relativo a la Adquisición De Material Electoral: Cartón corrugado para el proceso electoral 2014-2015. Después de un profundo análisis sobre el Anexo 1 de las bases correspondientes; Decidimos NO PARTICIPAR. Ya que los tiempos solicitado de entrega y las resistencias de cartón corrugado en Mullen requeridas para los productos no son posibles cumplirlos por mi representada..." [sic]*



En el desahogo del punto 2.1, la representante de la Dirección de Administración, en presencia de los servidores públicos electorales, del Testigo Social y de los oferentes, inició la apertura de las propuestas técnicas con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciando en voz alta el nombre o razón social de los participantes.

En el desahogo del punto 2.2, una vez abiertos los sobres de las propuestas técnicas, el representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales las propuestas presentadas; quienes, de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponde a cada integrante, llevaron a cabo la revisión de los requisitos y la validación de la documentación presentada.

En el desahogo del punto 2.3, la representante de la Dirección de Administración en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, así como el pronunciamiento del representante de la Unidad Administrativa Interesada, respecto de que las características y especificaciones técnicas cumplen plenamente con lo solicitado en el ANEXO UNO, declaró la aceptación de las propuestas técnicas siguientes:

| NO. PROG. | NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO |
|-----------|---|---|
| 1         | FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. DE C.V.           | MARÍA MARGARITA CARRANZA SORDO                          |
| 2         | SERIPLAST DE MÉXICO, S.A. DE C.V.                 | FERNANDO EDGARDO HERMOSILLA CONTRERAS                   |

En el desahogo del punto 2.4, en virtud de que fueron aceptadas las dos propuestas técnicas presentadas, la representante de la Dirección de Administración, declaró el término de la apertura y evaluación de las propuestas técnicas recibidas.

En el desahogo del punto 3.1, la representante de la Dirección de Administración inició, en presencia de los servidores públicos electorales, del Testigo Social y de los oferentes, la apertura de las propuestas económicas, con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciando en voz alta el nombre o razón social de los participantes.

En el desahogo del punto 3.2, una vez abierto los sobres de las propuestas económicas, la representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales las propuestas; quienes, de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponden a cada integrante, llevaron a cabo la revisión de los requisitos solicitados.



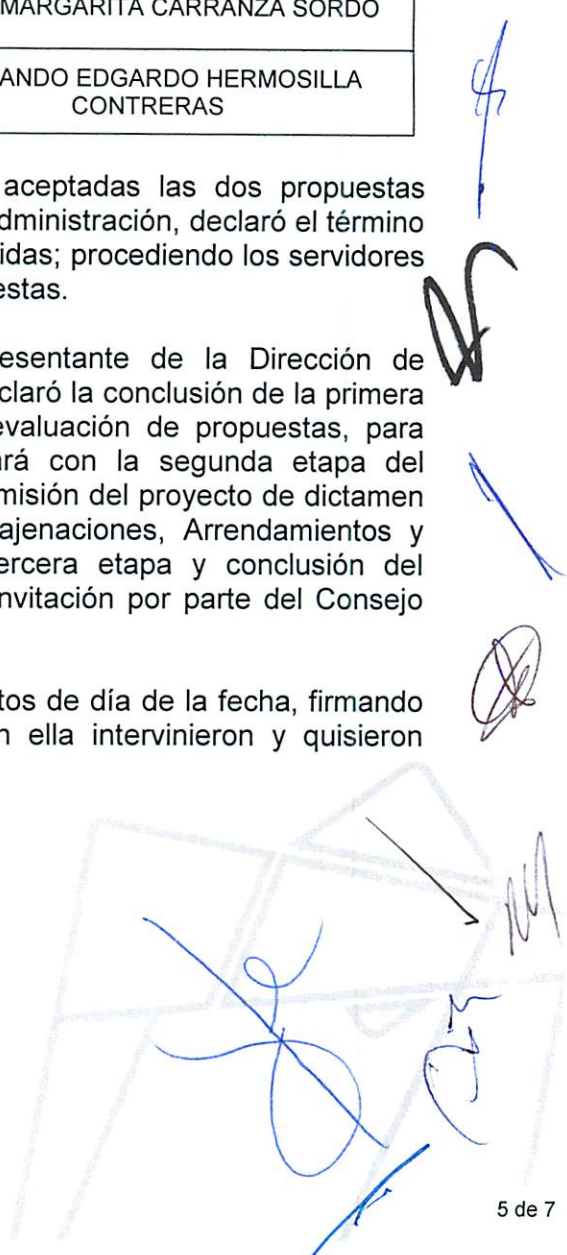
**En el desahogo del punto 3.3**, la representante de la Dirección de Administración, en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, de las propuestas presentadas, así como el pronunciamiento del representante de la Unidad Administrativa Interesada, respecto de que las ofertas económicas cumplan o no con las características y especificaciones solicitadas en el Anexo Uno, declaró la aceptación de las propuestas económicas siguientes:

| NO. PROG. | NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO |
|-----------|---|---|
| 1         | FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. DE C.V.           | MARÍA MARGARITA CARRANZA SORDO                          |
| 2         | SERIPLAST DE MÉXICO, S.A. DE C.V.                 | FERNANDO EDGARDO HERMOSILLA CONTRERAS                   |

**En el desahogo del punto 3.4**, en virtud de que fueron aceptadas las dos propuestas económicas presentadas, la representante de la Dirección de Administración, declaró el término de la apertura y evaluación de las propuestas económicas recibidas; procediendo los servidores públicos electorales asistentes, a rubricar las fojas de las propuestas.



**En el desahogo de los puntos 4.1, 4.2 y 4.3**, la representante de la Dirección de Administración dio lectura en voz alta al contenido del acta y declaró la conclusión de la primera etapa relacionada con el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, para posteriormente declarar un receso, mismo que se reanudará con la segunda etapa del procedimiento adquisitivo, correspondiente a la elaboración y emisión del proyecto de dictamen de adjudicación por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, procediendo a la tercera etapa y conclusión del procedimiento con la emisión y comunicación del fallo de la Invitación por parte del Consejo General de este Instituto.

Se cierra la presente siendo las catorce horas con treinta minutos de día de la fecha, firmando de conformidad para su debida constancia legal quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, otorgándoles copia simple a quienes la suscribieron.



**ACTA RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IEEM/IR/10/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL: CARTÓN CORRUGADO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015.**



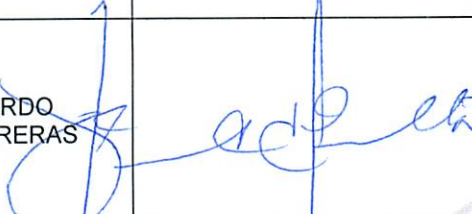
**FIRMA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES Y DEL TESTIGO SOCIAL**

|  |  |
|--|--|
| <br><p>LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO<br/>DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y<br/>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,<br/>ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y<br/>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p> | <br><p>C.P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS<br/>REPRESENTANTE DE LA<br/>CONTRALORÍA GENERAL</p>  |
| <br><p>LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA<br/>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA<br/>EJECUTIVA</p>   | <br><p>LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ<br/>SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE<br/>ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,<br/>ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE<br/>SERVICIOS Y REPRESENTANTE DE LA<br/>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p> |
| <br><p>LIC. FERNANDO RUBÉN ALVAREZ VELÁZQUEZ<br/>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN<br/>JURÍDICO - CONSULTIVA</p>  | <br><p>LIC. MARIO CARLOS CANTÚ ESPARZA<br/>REPRESENTANTE DE LA UNIDAD<br/>ADMINISTRATIVA INTERESADA</p>   |
| <p style="text-align: center;">TESTIGO SOCIAL</p> <br><p style="text-align: center;">C.P. PEDRO PABLO RUÍZ SANTIAGO</p>   |  |



**ACTA RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IEEM/IR/10/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL: CARTÓN CORRUGADO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015.**

**FIRMA POR PARTE DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES**

| NO. PROG. | NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO | FIRMA   |
|-----------|---|---|---|
| 1         | FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. DE C.V.           | MARÍA MARGARITA CARRANZA SORDO                          |  |
| 2         | 3H EMPAQUE Y CARTÓN, S. DE R.L. DE C.V.           | ALEJANDRO PEÑAFIEL SOTO                                 |  |
| 3         | SERIPLAST DE MÉXICO, S.A. DE C.V.                 | FERNANDO EDGARDO HERMOSILLA CONTRERAS                   |   |